



ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 24-2024-HGJ – III CONVOCATORIA

En, la ciudad de Jaén a los 25 días de septiembre del 2024, en el local de la Oficina de Logística del Hospital General de Jaén a las 09:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución Directoral N° **D351-2024-GR.CAJ-DRS-HGJ/DE**, de Fecha 10 de julio del 2024: ING. LUIS OSCAR CHECCORI MERMA: Presidente Titular, BACH. JUAN CARLOS ESPINOZA GALLARDO, Primer Miembro Titular, CPC. MILAGROS MARIANELLA PALACIOS DULCE Segundo Miembro Titular, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°21-2024-HGJ-II CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la “**ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE METROLOGÍA – ANALIZADOR DE BATERIA PARA LA BRECHA DE EJECUCION DEL PROYECTO CON CUI N° 2113029: CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DEL HOSPITAL II-2 DE JAEN - CAJAMARCA UPS TALLERES DE MANTENIMIENTO (UMSG) - UNIDAD CO-EJECUTORA HOSPITAL GENERAL DE JAEN**”, a fin de realizar la admisión, evaluación y calificación de las Ofertas:

Instalado el comité de selección en pleno se informa la relación de participantes inscritos a través del SEACE, siendo los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20612518191	MYCTEC S.A.C.	16/09/2024	Válido		16/09/2024	20612518191	  
2	Proveedor con RUC	20612758434	CORPORACION RBIOMEDICS S.A.C.	22/09/2024	Válido		22/09/2024	20612758434	  

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 1 a 2. Página 1 / 1.

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, presentaron sus ofertas a través del SEACE, los siguientes postores:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante :	GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA-HOSPITAL GENERAL DE JAEN
Nomenclatura :	AS-SM-21-2024-HGJ-3
Nro. de convocatoria :	3
Objeto de contratación :	Bien
Descripción del objeto :	ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE METROLOGIA - ANALIZADOR DE BATERIA PARA LA BRECHA DE EJECUCION DEL PROYECTO CON CUI N° 2113029: CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DEL HOSPITAL II-2 DE JAEN - CAJAMARCA UPS TALLERES DE MANTENIMIENTO (UMSG) - UNIDAD CO-EJECUTORA HOSPITAL GENERAL DE JAEN

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE METROLOGIA - ANALIZADOR DE BATERIA PARA LA BRECHA DE EJECUCION DEL PROYECTO CON CUI N° 2113029: CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DEL HOSPITAL II-2 DE JAEN - CAJAMARCA UPS TALLERES DE MANTENIMIENTO (UMSG) - UNIDAD CO-EJECUTORA HOSPITAL GENERAL DE JAEN			
20612518191	MYCTEC S.A.C.	23/09/2024	23:52:04	Electronico

Acto seguido se procedió a revisar la UNICA OFERTA presentada, a fin de realizar la admisión, evaluación y calificación.

Admisión de las ofertas: según lo establecido en el numeral 2.2.1 Documentación de presentación obligatoria 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta, del Capítulo II de la sección específica de las bases del procedimiento de selección:





GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
HOSPITAL GENERAL DE JAÉN
COMITÉ DE SELECCIÓN



DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	POSTORES
	MYCTEC S.A.C.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	SI CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	SI CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3) - No sustenta el Rango de Medición de frecuencia B04 (Se solicita 40Hz a 100Hz) - No sustenta el Rango de Medición de tensión B05 (Se solicita de 0v a 5v) - No cumple con lo solicitado con el B07 (no sustenta el rango de medición de 0V) - No cumple con lo solicitado con el D07	NO CUMPLE
e) REGISTRO SANITARIO O CERTIFICADO DE REGISTRO SANITARIO Para los equipos principales objeto de la convocatoria, según la normativa vigente de DIGEMID. (solo aplica para los equipos según Anexo III de las especificaciones técnicas).	SI CUMPLE
f) CERTIFICADO DE SEGURIDAD ELECTRICA (cumplimiento de cualquiera de los siguientes estándares): UL, AAMI, NFPA, IEC, EN, CSA. Se adjuntará copia del Certificado correspondiente para los Equipos ofertados	SI CUMPLE
g) HOJA DE PRESENTACIÓN DE PRODUCTO: Para la verificación y acreditación del cumplimiento de las especificaciones técnicas de los equipos, los proveedores deberán presentar documentación técnica en formato libre emitida por el(los) fabricante(s) o fabricante legal (folletos, catálogos, manuales, hojas técnicas, brochure), que acredite el cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos	SI CUMPLE
h) CARTA DE PRESENTACION Y/O REPRESENTACION DE LA MARCA Y/O AUTORIZACION DE DISTRIBUIDOR DEL REPRESENTANTE	SI CUMPLE
i) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	SI CUMPLE
j) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE
l) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	SI CUMPLE
DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA	
a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.	NO CORRESPONDE
b) Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N 10)	NO CORRESPONDE
d) Los postores que apliquen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, deben presentar la Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV (Anexo N° 7).	NO CORRESPONDE
f) CERTIFICADO DE SEGURIDAD ELÉCTRICA SEGÚN LA NORMA NTP 60601-1-2022 "Requisitos generales para la seguridad básica y funcionamiento esencial de los equipos médicos eléctricos", emitido por una institución competente.	NO CUMPLE
ESTADO	NO ADMITIDO



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
HOSPITAL GENERAL DE JAÉN
COMITÉ DE SELECCIÓN



Nota: El participante MYCTEC S.A.C no ha consignado las referencias en su oferta como es el punto D07, así mismo ha consignado como referencia tales como los puntos B04, B05 y B7 con frecuencia y/o tensión que no corresponde a lo solicitado.

Sin otro particular, el presidente levanta la sesión y se procede a firmar el acta, el mismo día a las 9:40 horas del presente día.

ING. Luis Oscar Checcori Merma
Presidente Titular

BACH. Juan Carlos Espinoza Gallardo
Primer Miembro Titular

CPC. Milagros Marianella Palacios Dulce
Segundo Miembro Titular